



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN.

NUMERO DE PERMISO
134
FECHA
13.09.06.
ROL S.I.I.
3101; 3102; 3103; 3104

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5 1 3 /5 1 4. N° **054/06**
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **Obra Menor - Reparación Techumbre Blocks Villa Primavera**
OPRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **Magallanes**
 N° **S/N** Lote N° Manzana localidad o loteo **Villa Primavera**
Urbano sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **Mantiene**
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Obra

4.- Individualización de Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
Juan German Caroca Fuentes	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
Navarro, Muñoz y Kruberg Consultores Ltda.	77.935.990-5	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
Jaime Navarro Subiabre	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m ²
<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN - ALTERACIÓN - REPARACIÓN DE TEJUMBRE DE EDIFICIOS		
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 629 COGUC		
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	
<input type="checkbox"/>	OTROS		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALIZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m ²
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 261.416.561
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 2.614.166
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-) \$
TOTAL A PAGAR			D.A. 2027/06
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Exento de Derechos, Decreto Alcaldicio N° 2027 de fecha 12 Agosto 2006, de acuerdo al Art. 29 de la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DIRECTOR
JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JLZ/JAD/clp
Distribución
Interesado
Archivo Expediente 054/06
Archivo DOM
(POM 134-06)